INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ASISTENCIA TÉCNICA, PEDAGÓGICA Y DE PROSPECCIÓN EN MATERIA DE APRENDIZAJE PARA EL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" (EXPTE: 2024/660502)

LOTE 1 Servicio de asistencia técnica para las Plataformas e-learning del IAAP

Los miembros del comité de personas expertas que han elaborado este informe son:

- Javier Morales Sánchez-Collado
- Francisco José Lama García.

La única empresa licitadora que ha presentado propuesta es:

1. BABEL

Los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor han sido los reflejados en el punto 8.A del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Ponderación: 70

1. Resumen de la propuesta (máx. 10 puntos)
2. Metodología específica para la ejecución de los trabajos (máx. 17 puntos)
3. Metodología general y coordinación para el desarrollo de los trabajos. Modelo de calidad y transición entre contratos (máx. 12 puntos).
4. Organización de las tareas y mecanismos de adaptación y flexibilidad (máx. 10 puntos).

Las valoraciones otorgadas se han realizado para cada criterio de 0 a 10, posteriormente reconvertidas en función de la ponderación de cada criterio que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio.

VALORACIONES

Este comité de personas expertas ha aplicado la siguiente metodología para el estudio, análisis y valoración de las ofertas presentadas:

- Primera fase: estudio individualizado de cada proyecto técnico.
- Segunda fase: análisis grupal de cada apartado de todas las ofertas.
- Tercera fase: consenso para las valoraciones.
- Cuarta fase: redacción del informe.

Por otro lado, se han utilizado los intervalos de valoración para los criterios reflejados en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORALES SANCHEZ-COLLADO	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmH4536YBQ6NFWKALBMTUJH6T33	PÁG. 1/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE LAMA GARCIA	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYW3S2D5SKS4KHZDH67ZLGX56	PÁG. 1/4

0 puntos	No cubre adecuadamente las descripciones mínimas establecidas para el apartado.
De 1 a 4 puntos	Cubre las descripciones mínimas, pero realiza aportaciones pobres o insuficientes a las necesidades del apartado. Escasa calidad en la exposición del objeto o de la propuesta para el criterio realizando aportaciones de escaso valor.
De 5 a 6 puntos	Cubre las descripciones mínimas y realiza buenas aportaciones. La calidad de la exposición y de la propuesta para el criterio es adecuada y realiza aportaciones de interés sobre el criterio valorado.
De 7 a 8 puntos	Cubre las descripciones mínimas y realiza notables aportaciones. La calidad de la exposición y de la propuesta, así como las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
De 9 a 10 puntos	Cubre las descripciones mínimas y realiza aportaciones sobresalientes. Excelente calidad en la exposición del objeto del criterio, de la propuesta planteada, así como aportaciones de gran valor.

Tal y como señala el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Servicios Mediante Procedimiento Abierto en la presentación electrónica de ofertas, apartado 8 Criterios de adjudicación, subapartado 8ª criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor "se establece un procedimiento de adjudicación en fases eliminatorias con un umbral mínimo en los criterios de juicio de valor de 25 puntos para pasar a la fase de valoración mediante la aplicación de fórmulas". La valoración de la propuesta supera el umbral mínimo.

Las puntuaciones y observaciones de cada apartado son las siguientes:

1. Resumen de la propuesta (máx. 10 puntos)

Punt. 0/10	Observaciones
7	Calificación: Notable Fortalezas: - Presenta una propuesta de 57 páginas en la que dedica 5 para presentar el resumen general que se acompaña de un resumen ejecutivo gráfico que facilita la comprensión de la propuesta. Domina el lenguaje técnico del contexto actual del aprendizaje online. - - Anuncia las 10 mejoras que desarrollará posteriormente poniendo el foco en aspectos a desarrollar o de nueva creación: mediateca, catálogo de cursos, herramienta chatBot, integración de la IA, etc. Debilidades: Aparecen poco apuntadas las tareas cotidianas de apoyo a la secretaría administrativa y que son el "día a día" imprescindible para el correcto desarrollo del plan de formación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORALES SANCHEZ-COLLADO	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmH4536YBQ6NFWKALBMTUJH6T33	PÁG. 2/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE LAMA GARCIA	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYW3S2D5SKS4KHZDH67ZLGX56	PÁG. 2/4

2. Metodología específica para la ejecución de los trabajos (máx. 17 puntos)

Punt. 0/10	Observaciones
9	Calificación: Sobresaliente Fortalezas: - Da respuesta clara y precisa a las 19 tareas a desarrollar en relación a los tres apartados recogidos en el Pliego de prescripciones técnicas, esto es, tareas de disponibilidad de las acciones formativas, tareas de apoyo a la secretaría administrativa y tareas de asesoramiento y formación del personal docente. Poniendo en valor su experiencia y nivel de profesionalidad, y apoyándose en infografías para hacer más clara su propuesta, abordan todas las tareas recogidas en el Lote 1. - Muy destacado el plan de formación continua propuesto para personal docente y gestor, tanto el entorno virtual colaborativo como los 4 talleres de formación tutorizada que se suman a los que ya habían creado en anteriores licitaciones. - Desarrollan 9 de las 10 mejoras apuntadas en el resumen de la propuesta, con diferente grado de detalle, pero algunas vienen claramente a aportar valor a la realidad actual en el IAAP, como la mediateca para ordenar el repositorio de contenidos audiovisuales o a la implementación del catálogo de cursos para su publicación en el Portal, y otras abren nuevos caminos para explorar como la propuesta de integración de la inteligencia artificial en el proceso de aprendizaje del alumnado. Debilidades: No se han detectado, aunque podría apuntarse, aunque no es achacable a la oferta en si, que la propuesta resulta demasiado ambiciosa para los recursos humanos de que dispone el IAAP.

3. Metodología general y coordinación para el desarrollo de los trabajos. Modelo de calidad y transición entre contratos (máx. 12 puntos)

Punt. 0/10	Observaciones
9	Calificación: Sobresaliente Fortalezas: - Apuesta por una metodología Agile y detalla tanto el calendario de planificación como el seguimiento y control a través de tres comités que se simplifican en el comité táctico. - Plantea un cuadro de mandos con dos paneles principales (información asociada a acciones formativas y a personas usuarias) con indicadores claves de rendimiento. - Muy positivo es que deja plasmado un sistema de gestión de riesgos y un plan de devolución del servicio de cara a la finalización del contrato. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad en general.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORALES SANCHEZ-COLLADO	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmH4536YBQ6NFWKALBMTUJH6T33	PÁG. 3/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE LAMA GARCIA	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYW3S2D5SKS4KHZDH67ZLGX56	PÁG. 3/4

4. Organización de las tareas y mecanismos de adaptación y flexibilidad (máx. 10 puntos)

Punt. 0/10	Observaciones
9	Calificación: Sobresaliente Fortalezas: - Establece un sistema con 8 mecanismos de adaptación y flexibilidad que, aunque se muestran de forma esquemática, permiten valorar una buena capacidad de adaptación rápida a fluctuaciones en la carga de trabajo (equipo base flexible, cronograma modular, reuniones de repriorización, control documental, evaluaciones semanales de riesgos, etc.). - Apunta de manera clara la estructura de los recursos humanos dando respuesta a lo estipulado en el pliego de prescripciones técnicas. - Remata la propuesta con la presentación de una matriz Raci con tareas y roles implicados. Debilidades: no se ha destacado ninguna debilidad en general.

+Por otro lado, se ha comprobado que no se han utilizado en las propuestas realizadas por las empresas criterios de valoración automáticos.

El resumen comparativo del resultado ponderado se refleja en el Anexo.

Sevilla, a 17 de febrero de 2025

ANEXO

		BABEL	
	Pmx	Pt 0/10	Pts
1. Resumen de la propuesta	10,00	7,00	7,00
2. Metodología específica para la ejecución de los trabajos	17,00	9,00	15,30
3. Metodología general y coordinación para el desarrollo de los trabajos. Modelo de calidad y transición entre contratos	12,00	9,00	10,80
4. Organización de las tareas y mecanismos de adaptación y flexibilidad	10,00	9,00	9,00
TOTAL		34,00	**42,10**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORALES SANCHEZ-COLLADO	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmH4536YBQ6NFWKALBMTUJH6T33	PÁG. 4/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE LAMA GARCIA	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYW3S2D5SKS4KHZDH67ZLGX56	PÁG. 4/4